

S. CIVIL 403/30

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

SECRETARIA

Número

Año

PUEBLO

NOMBRE

Royuela

Asunto:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Rojuela

210

Louin go Uzquiano Gutierrez - Alava -

No se pueden localizar por
estar reunidos los restos.



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE ALAVA
SECRETARÍA GENERAL

Royuela

X

Núm.

Excmo. Sr.:

Dando cumplimiento a Orden telegráfica del Excmo. Sr. Subsecretario de la Gobernación de fecha 10 de Noviembre del año en curso, para ejecución de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro del Departamento en Circular del 31 de Octubre pasado, manifiesto a V.E. que en el cementerio de **ROYUELA**

situado en la provincia de su digno mando, se halla enterrado el Caído en la Cruzada de Liberación Don

DOMINGO UZQUIANO GUTIERREZ

cuyos familiares más próximos, residentes en

AYALA

de esta Provincia, han dado su consentimiento para el traslado de sus restos al Valle de los Caídos.

Lo que le comunico para que V.E. pueda cumplimentar lo ordenado en el apartado a) del número I de la expresada Circular.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Vitoria, 15 de Noviembre de 1.958

EL GOBERNADOR CIVIL,



[Firma manuscrita]

Excmo. Sr. Gobernador civil de

TERUEL

